

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31474** *SUELME POBLE NOU, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 309/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Juan Tarrias Ortiz contra la ejecutada "Suelme Poble Nou, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 14 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.340,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068541-1